



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(12 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1383_2018** del **2018**

CODIGO DEL PREDIO: 010205360004000

CONTRIBUYENTES, TORRES * URIEL-ANTONIO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **6761956**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 11 Bis 22 61**

RECURSOS: Contra la resolución **1383_2018** del **2018**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

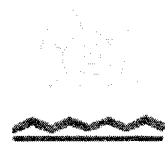

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

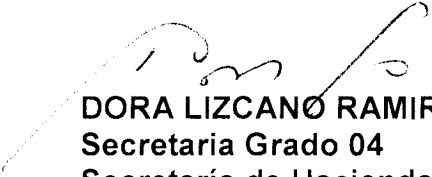


MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 23 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-111 en al usuario:
www.servientrega.com, PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 8 / 2019 12 : 34

Fecha Prog. Entrega: 15 / 8 / 2019



GUIA No. 2042805658

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	-----
-----	-----	Desconocido	2	/	/	/	-----
-----	-----	Rehusado	3	/	/	/	-----
-----	-----	No reside					-----
-----	-----	No reclamado					-----
-----	-----	Dirección errada					-----
-----	-----	Otro (indicar cual)					-----

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2042805658



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
	BOYACA	REP	CREDITO	
	NORMAL	MT	TERRESTRE	
REMITENTE	K 11 BIS 22 61			
	Nombre: TORRES URIEL-ANTONIO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: LO1383	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210	
Dice Contener: Documentos				
Obs. para Entrega:				
Vr. Declarado:		\$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0		
Vr. Flete:		\$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1		
Vr. Sobreflete:		\$ 0.00 No. Remisión:		
Vr. Total:		\$ 3,000.00 No. Sobreporte:		
Quién Entrega:				

Observaciones en la entrega:



DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

ALCALDIA DE SOGAMOSO

GESTIÓN JUDICIAL



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS
PROCESO: GESTIÓN DE TRIBUTOS



Radicado No: 20181700448451
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Destino: SOSSA MERCHAN JAIRO
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2018-12-05 10:59 Cód ver: 32b50
Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1383	Fecha:	19 de Noviembre de 2018
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	URIEL ANTONIO TORRES/LOPEZ TORRES ELSA
NIT o CC:	0
Predio Numero:	010105360009000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 BIS 22 61
DIRECCION DE COBRO	K 11 BIS 22 61

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, URIEL ANTONIO TORRES/LOPEZ TORRES ELSA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 0 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010105360009000 , ubicado en la D K 11 BIS 22 61 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2012	7.00	61,526,000	420,752	704,179	0	0	2,615	0	0	0	0	1,140,546
2014	7.00	63,282,000	443,674	553,066	0	0	2,873	0	0	0	0	1,049,613
2015	7.00	65,282,000	456,581	478,745	0	0	5,140	0	0	0	0	944,556
2016	7.00	67,241,000	470,687	352,592	0	0	3,414	0	0	0	0	824,693
2017	8.00	69,258,000	554,064	239,372	0	0	11,081	0	0	0	0	804,517
2018	8.00	71,336,000	570,688	66,388	0	0	11,414	0	0	0	0	648,490
TOTALES			2,526,846	2,435,742	0	0	58,537	0	0	0	0	5,421,126

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA: 2018	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	----------------	------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

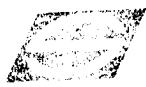


LUZ DARY CALDERON OLMOS
Área de Impuestos

ML

Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

 **Centro de Solución**

El documento que contiene la presente resolución, debe ser notificado al contribuyente en el momento de la expedición de la misma.

El interesado en el presente caso, es responsable de la verificación de la veracidad de la información consignada en los documentos que conforman la guía No. 20423-1058

Tipo	#	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones			
<input type="checkbox"/> Citaciones o diligencias			
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales			

Los anexos no son legales.

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 Nu. 34A-11. Atención al usuario
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 Ext: 110043

Fecha: 16 / 8 / 2019 10 : 25

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2041351480

CÓDIGO SER: /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA
SOCOMOS
20 AGO 2019
Omaya Montaña
D.I./NIT: 891855130
Dpto.: BOYACA
C.C. 46.356.168 Sag.
SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	
		PZ:	1
		SOGAMOSO	
		BOYACA	CREDITO
	NORMAL	TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	1	/	/	/		
—	—	—	2	/	/	/		
—	—	—	3	/	/	/		
—	—	—						
—	—	—						
—	—	—						
—	—	—						
—	—	—						

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2041351480



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Dice Contener: 2042805658

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:





Destinatario Transporte - Centro de Soluciones - Centro de Operación y Atención al Cliente - Calle 17A de Sur 7700

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

Observaciones en la entrega:



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1347402							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2042805658		Fecha de Envío		14	8	2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono	7702040		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA			
	Nombre	TORRES URIEL-ANTONIO K 11 BIS 22 61							
	Dirección	K 11 Bis 22 61				Teléfono	7702040		
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones	DIRECCION ERRADA								
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución				
					14	8	2019		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JAVIER PIRANEQUE				Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	 SERVIENTREGA Javier Piraneque SUPERVISOR JM			RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			16 8 2019 10 25		
Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2